



<b>FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO)</b>	
<b>Titulación</b>	Trabajo Social
<b>Código de la asignatura</b>	26100
<b>Nombre de la asignatura</b>	Introducción al Trabajo Social
<b>Semestre de impartición</b>	Primero
<b>Coordinador/a asignatura</b>	Ana Leonor Navarro
<b>Área de Conocimiento</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales
<b>1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)</b>	
Ninguna (2ª convocatoria).	
<b>2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)</b>	
<p>Desde el comienzo del Curso Académico en el ADD se encuentra a disposición de los alumnos los desarrollos de todos los temas, así como abundante material complementario.</p> <p>Dentro del periodo lectivo los alumnos podrán plantear sus dudas y explicaciones que necesiten mediante videoconferencia sin ningún tipo de límite.</p>	
<b>3. Adaptaciones en la evaluación</b>	
<p><b>Para todos los grupos la evaluación será telemática. Las diferentes modalidades se encuentran a continuación para cada uno de los grupos:</b></p> <p><b>GRUPO 1. (Prof. Miguel Miranda Aranda).</b></p> <p>En la guía de la asignatura se preveía lo siguiente: “Una prueba escrita de respuestas múltiples, preguntas cortas, o ensayo (valor 30%) Un examen que incluirá todos los conocimientos de la asignatura. Modalidad respuestas múltiples, preguntas cortas o desarrollo de un tema. Para valorar el resto de las pruebas este examen tiene que estar aprobado con un (valor 40%). Observaciones profesorado y trabajo tutelado: Consiste en la valoración de la participación en las actividades evaluando resultados de aprendizaje a partir de preguntas realizadas en clase, así como la realización del trabajo tutelado sobre un tema para ser tratado preferiblemente de forma interdisciplinar con otras asignaturas. (valor 30%)”.</p> <p>La adaptación en la evaluación consistirá en los siguientes aspectos:</p> <p>La evaluación global de septiembre será por vía telemática teniendo en cuenta que de la totalidad de los alumnos de evaluación continua se dispone ya de al menos 12 notas parciales más la del Ensayo.</p>	



La diferencia respecto de la prueba T1 es que se realizará bajo soporte online, con tiempo suficiente para realizar el cuestionario teórico que abarcará la totalidad de la asignatura. Las indicaciones del tiempo respecto a cuándo se deberán entregar cada una de las actividades se concretarán con los alumnos que se presenten a la segunda convocatoria y se especificará a través del soporte ADD.

Esta prueba será la misma para el alumnado de prueba continua o única. Aquellos alumnos que ya hubieran comunicado su disposición al principio del curso. Para minimizar el impacto de que haya alguna persona que requiera de adaptación específica, por sus dificultades de acceso informático, se prevé que los tiempos para el desarrollo de dichas evaluaciones sean suficientemente amplios, limitando también los requerimientos de la plataforma online.

El cuestionario que habrá de ser entregado online en la fecha del examen será valorado en sustitución de la prueba escrita y por tanto con un 40%. Todos los alumnos disponen ya de dicho cuestionario por lo que pueden trabajarlo sin limitaciones hasta la fecha de entrega que será la fecha prevista anteriormente para el examen presencial.

Los alumnos de evaluación final deberán entregar en la fecha prevista el mismo cuestionario así como el Ensayo pactado con el profesor en el caso de que no lo hayan hecho por no haberse presentado a la primera convocatoria.

#### **GRUPO 2 (Prof. Ana Leonor Navarro)**

EL Examen global tendrá dos partes, la primera consistirá en 5 preguntas cortas (50% de la calificación), que se responderán como máximo con 200 palabras y mínimo a determinar en el momento del examen. La segunda consistirá en el desarrollo de un tema mínimo 1500 palabras y máximo a determinar en el momento del examen. (50% de la calificación)  
Cada una de las preguntas cortas valdrán hasta 1 punto, el tema hasta 5 puntos.

Las preguntas versarán sobre las lecturas obligatorias del curso, además del resto de conocimientos incluidos en el programa y presentaciones de la asignatura.  
Se valorará la correcta redacción, razonamiento y citas adecuadas en cada una de las respuestas.

El día 8 de septiembre a las 9 de la mañana se colgará el examen en el apartado del Moodle nombrado "EXAMEN GLOBAL SEPTIEMBRE". Una vez descargado se contesta respetando las instrucciones, los espacios y el número de palabras destinado a cada pregunta.  
A las 11 en punto deberá ser enviado a la profesora por correo electrónico a la siguiente dirección [analenav@unizar.es](mailto:analenav@unizar.es), o bien por el correo del Moodle.

Se puede hacer uso de lecturas, presentaciones y apuntes para la realización del examen, siempre y cuando se citen apropiadamente las fuentes utilizadas.

Para aquellos que tienen notas consolidadas de la **evaluación continua**, el examen global valdrá un 40 %, a no ser que se prefiera optar por recuperar o subir nota sólo con el examen. En este caso el valor será la media de la primera parte y la segunda parte del mismo 50% y 50% respectivamente. Siempre se optará por la nota más alta.

Los estudiantes de **evaluación única** tienen que aprobar las dos partes del examen para superar la asignatura.

Para más detalles consulten el ADD de la asignatura y para dudas concretas escriban a la profesora.



### **GRUPO 3 (Prof. Chabier Gimeno Monterde)**

Alumnado en evaluación continua (segunda convocatoria):

- a) De acuerdo a la Guía Docente, en evaluación continua el examen o prueba equivale al 40% de la nota; las prácticas o T2 al 30%; y el trabajo tutorizado o T6 al 30%.
- b) Quienes tengan aprobadas las T2 y T6 en primera convocatoria, podrán optar a mantener estas calificaciones, realizando el examen de segunda convocatoria, si este no se ha superado en primera.
- c) Este alumnado deberá entregar en la fecha del examen oficial (septiembre) la tarea que se indique en Moodle (40% de la nota), contando para ello con tiempo suficiente, con el fin de evitar problemas informáticos.
- d) En caso de que este alumnado tenga aprobado el examen en primera convocatoria, pero quiera presentarse para subir nota en segunda convocatoria, se hará una media entre la nota de la T2 y la T6, y contará así como la nota del ensayo de evaluación única. Ver el apartado siguiente sobre la misma.

Alumnado en evaluación única (segunda convocatoria):

- a) Los alumnos deberán entregar en la fecha del examen oficial (septiembre) la tarea que se indique en Moodle (50% de la nota), contando para ello con tiempo suficiente, con el fin de evitar problemas informáticos.
- b) En esta misma fecha, deberán entregar también el ensayo pactado con el profesor (50% de la nota) en el caso de que no lo hayan hecho, por no haberse presentado a la primera convocatoria, también a través de Moodle.